CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1225 de 2012

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

SINDICATO DE TABACALEROS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE "U" NOTICIAS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CÍTRICA DE PAYSANDÚ

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de setiembre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno.

Miembros: Señores Representantes Álvaro Fernández, Carlos Coitiño, Jorge Guekdjian, Raúl Olivera y Carmelo José Vidalín Aguirre.

Delegado de Sector: Señor Representante Oscar Groba.

Asisten: Señores Representantes Cecilia Bottino y Dionisio Vivian.

Invitados: Por la Asociación de Funcionarios del Registro de Estado Civil, señor Iván di Giovanni y señoras Ingrid Arizzi y Lucía Moliné.

Por el Sindicato de Tabacaleros, señores Gerardo Pereira, Daniel Gómez, Leonardo Martirena y doctor José Matos, asesor legal.

Por el Sindicato de Trabajadores de "U" Noticias señores, Matías Rótulo, Ernesto Yebra y Heraclio Labandera y señora Victoria Alfaro.

Por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cítrica de Paysandú, señores Franco Stagi, Mario Dávila, Luis Suárez y Walter Duarte, por el departamento de Paysandú; Ruben Lazo y Gustavo Puñales en representación del PIT-CNT y señores Ediles Julio Kniazev y Mauricio de Benedetti, miembros de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios del Registro de Estado Civil, integrada por las señoras Ingrid Arizzi, Lucía Moliné y el señor Juan Di Giovanni, que ya había estado en abril para informar sobre la infraestructura de los locales y condiciones de trabajo. En esta oportunidad, ha concurrido a efectos de plantear algunos temas relativos a la carrera funcional y al trabajo de los funcionarios.

SEÑORA ARIZZI.- Antes que nada, quiero informarles que se solucionaron los problemas que planteamos en la visita anterior -se repararon los baños, se cobraron las economías -y, aunque hubo algunas fallas, damos por culminado el tema.

Lo que venimos a plantear ahora tiene que ver con un proyecto presentado por el Director del Registro de Estado Civil en la Rendición de Cuentas en el que se establece que se va a investir a los Gobiernos departamentales. No nos queda claro si Montevideo queda fuera de esto. Esto nos preocupa mucho porque nuestra carrera administrativa y nuestro trabajo quedarían cortados. Consideramos que esas investiduras no corresponden. Los Juzgados no quieren realizar más la tarea de casar y el Registro de Estado Civil no se puede extender a todo el país como registro nacional. Por lo tanto, nos gustaría que Montevideo se mantuviera fuera de ese texto con alguna cláusula. Hablamos con el Director y nos dijo que de ninguna manera Montevideo estaba contemplado, pero tampoco se aclara en el texto. A nosotros nos preocupa esta situación, porque si no se aclara, quién nos dice que después en Montevideo no pase lo mismo.

Nosotros tenemos un artículo que contempla ese tema. La tarea de un Oficial del Registro de Estado Civil es específica; el funcionario debe tener un grado y una carrera, y no cualquiera pude aprenderla de la noche a la mañana. Actualmente son del Escalafón C Grado 8 y Escalafón C Grado 6 los que acceden a esos concursos y a ese cargo de Oficial. Consideramos que con este proyecto las investiduras se las darían a cualquier funcionario mediante una capacitación, que no sabemos quién la va a hacer, y tampoco se nos aclara quién va a hacer el trabajo administrativo. Nosotros estamos preocupados por nuestro trabajo y por nuestra carrera administrativa, y por eso hemos venido aquí para tratar de modificar la redacción del artículo 157, presentado en la Rendición de Cuentas; pretendemos que se separe a Montevideo, que es donde estamos nosotros, la Dirección General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber en qué consisten las investiduras.

SEÑORA ARIZZI.- Se trata de Oficiales del Registro de Estado Civil que no llegan por concurso, a quienes se les inviste para cumplir esa tarea. Actualmente en la Dirección General del Registro de Estado Civil tenemos cuatro investiduras a personas que cumplen la función de Oficiales, algunos del Escalafón C Grado 8 y Escalafón C Grado 6, otro no; hay irregularidades en ese aspecto. Por ese motivo, nosotros pensamos que no se le puede dar a cualquiera la función.

SEÑOR DI GIOVANNI.- A la aclaración que hizo la señora Arizzi sobre el tema de las investiduras, quiero agregar que los Oficiales del Registro de Estado Civil para llegar al cargo que ostentan tienen que hacer una carrera administrativa. Se podría decir que llegar allí es la culminación de la carrera, ya que después de ese grado, en la escala escalafonaria del Registro de Estado Civil no existen más grados.

Consideramos que investir a funcionarios de los Gobiernos departamentales lesiona la carrera administrativa de los funcionarios del Registro de Estado Civil porque se deja atrás su trabajo y todo lo que tienen que realizar para llegar a ese grado o escalafón

como forma de culminar su carrera administrativa. Además, hay irregularidades en cuanto a cómo se han investido algunos funcionarios. La ley plantea que para poder acceder a esos cargos hay que tener determinado grados, determinada cantidad de años, etcétera, aspectos que hoy no se están cumpliendo. Hay funcionarios Escalafón F Grado 5 -que no son administrativos -que accedieron a los concursos y lograron llegar a las investiduras. Esto genera una situación irregular, ya que había funcionarios que tenían el escalafón y el grado, los conocimientos, y habían dado las pruebas de aptitud correspondientes como para poder acceder al cargo, pero la Dirección General del Registro de Estado Civil planteó que no tenían las aptitudes necesarias para llevar adelante las tareas inherentes al cargo, y se terminó invistiendo a estas personas que, si bien pueden tener los conocimientos en cuanto a lo que tiene que ver específicamente con el grado, no cumplían los requisitos. Hoy por hoy nuestra preocupación es que se siga lesionando la carrera administrativa de los funcionarios. Además de eso, si se diera potestades al Director del Registro de Estado Civil para investir a funcionarios de los Gobiernos departamentales, en esta iniciativa no se especifica que Montevideo, que es donde tiene injerencia el Registro de Estado Civil, queda afuera de esta situación.

El planteo que se nos hace por parte de la Dirección General del Registro de Estado Civil es que como esto se realizaría a través de convenios con las Intendencias, al momento de firmarlos, se tendría la potestad de dejar fuera de este régimen, automáticamente, a Montevideo. Sabemos que el convenio que hoy firme el Director en ejercicio puede ser tirado abajo por el próximo que venga y que puede realizar los convenios como se le dé la gana. Consideramos que con este articulado no se dan las garantías suficientes a los trabajadores al no establecerse tácitamente que Montevideo queda exceptuado de esta norma. Esa es básicamente la preocupación. Vamos a agregar más información a la que entregamos anteriormente, y esperamos que en alguna medida se nos escuche.

Por otra parte, queremos señalar que como funcionarios agremiados en el sindicato entendemos que si bien esto lesiona la carrera administrativa, también puede lesionar las libertades sindicales. Decimos esto porque a la hora de tomar determinadas medidas como sindicato, debemos tener en cuenta que la Dirección tiene potestades para traer gente de fuera del Registro de Estado Civil con el fin de realizar el trabajo que hacemos nosotros. En consecuencia, consideramos que esto es lesivo para los funcionarios agremiados. Nosotros nunca paramos los casamientos; siempre se realizaron. Lo que se hizo fue correr los horarios o hablar con las parejas involucradas para cambiar el día. La situación antes mencionada abre una puerta para que la Dirección General del Registro de Estado Civil, además de tener potestades para investir funcionarios para realizar la tarea en el interior, tenga la posibilidad de coartar la libertad sindical de los funcionarios agremiados en Afureci.

SEÑOR COITIÑO.- El tema principal que ustedes plantean está en la redacción del artículo 157 en el proceso todavía no terminado de aprobación del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

Indudablemente, esto ya pasó por la Cámara de Diputados, y la posibilidad de una modificación al texto está hoy en la Cámara de Senadores; por lo tanto, ustedes deberían colocar el tema en ese ámbito. De cualquier manera, la Comisión puede ayudar a redactar un texto.

La delegación plantea situaciones que bien podrían tener lugar porque el texto deja un signo de interrogación. Propongo a la Comisión que se convoque al Ministerio, a la

Oficina Nacional del Servicio Civil, porque es un tema que tiene que ver con la negociación colectiva de los funcionarios públicos, a efectos de poder ayudar desde este ámbito. De lo contrario, tendríamos que esperar a que en el Senado se introdujera alguna modificación y a que el proyecto volviera a la Cámara de Diputados. En principio, parecen razonables sus preocupaciones, pero tienen un contenido subjetivo. No queremos adelantar comentarios a favor o en contra de este asunto. Simplemente, vamos a trabajar tendiendo puentes, como lo hacemos siempre. La negociación colectiva es una herramienta, puede funcionar bien o mal, se da en diversas formas en los distintos escenarios del relacionamiento entre el trabajador y el Estado. Nosotros vamos a hacer el esfuerzo para que esto se solucione a través del diálogo. Debemos tener en cuenta que tenemos la dificultad de que el texto del que se está hablando hoy aquí está en la Cámara de Senadores.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quisiera saber si ustedes no tienen inconveniente en cuanto a que esto se haga para el -interior, y cuál es la diferencia en cuanto a que se realice en Montevideo.

SEÑORA ARIZZI.- La diferencia es que en el interior el Registro de Estado Civil no está funcionando; funcionan los Juzgados. Entonces, en la medida en que los Juzgados no quieren realizar los casamientos, obviamente, alguien lo tiene que hacer. No hay infraestructura como para que el Registro de Estado Civil se expanda por todo el país como correspondería. Nosotros somos una Dirección General del Registro del Estado Civil. En Montevideo es donde están incluidas todas las oficinas y los funcionarios; fue creado en el año 1975 por la Ley Nº 1.430. En el interior esto no nos afectaría, pero sí en Montevideo. Como dijo el compañero, si tomamos una medida y hacemos un paro, el Director puede investir a gente de la Intendencia, a un funcionario cualquiera que, como él dice, esté capacitado para ostentar una investidura de Registro de Estado Civil. Eso no está dentro de nuestra carrera administrativa. Los concursos se van a realizar de otra manera, van a ser por Incisos, o sea que va a ser más difícil acceder a los grados y vacantes correspondientes, y encima se va a investir a gente de la Intendencia, lo cual no corresponde; ellos son funcionarios de la Intendencia y nosotros del Registro de Estado Civil. Por eso tratamos de separar Montevideo del interior.

SEÑOR VIDALÍN.- Quisiera hacer varios planteos.

En primer lugar, haciendo mías las palabras del señor Diputado Coitiño, me parece que una entrevista con la Comisión del Senado que está tratando el tema sería muy oportuna.

En segundo término, mantener una charla con el Congreso de Intendentes también sería conveniente.

Y, como tercera reflexión, debo decir que, según mi experiencia, no es una función que una Intendencia esté capacitada para llevar adelante; ya tiene demasiadas competencias como para asumir otra.

Entonces, me parece oportuno tener esas dos entrevistas porque, quizás, hagan reflexionar a las autoridades acerca de esta decisión.

SEÑOR GUEKDJIAN.- Quisiera conocer la cantidad de Oficiales que están en condiciones de realizar actos vinculados con el registro de estado civil, que puedan realizar los casamientos, que es la preocupación fundamental en esta reunión.

Por otra parte, también me gustaría saber cuál es la forma de acceder a esos cargos, es decir, si además del concurso, ustedes deben realizar estudios previos. Si es

así, quiero saber cuál es el período que requiere esa preparación, dónde lo hacen, quiénes son los instructores.

SEÑORA ARIZZI.- Hay once Oficiales que accedieron por concurso que son Escalafón Corporación, Grado 8, y cuatro investidos, entre los cuales hay Escalafón Corporación, Grado 8, Escalafón Corporación, Grado 6, y una Escalafón F, Grado 5, que consideramos que no está correctamente investida porque pertenece a un escalafón de servicio que no existe más en el Registro de Estado Civil, ya que los Escalafones F y E hemos pasado al Escalafón C Grado 1. En total son quince oficinas, de las cuales trece están en el departamento de Montevideo; una, en la Ciudad de la Costa, y otra, en la ciudad de Las Piedras.

En cuanto a la carrera, debo decir que durante todo el tiempo que estamos en el Registro de Estado Civil cumpliendo las tareas correspondientes vamos adquiriendo experiencia en cuanto al trabajo. Después, para acceder al cargo de Oficial hay que estudiar, entre otras cosas, muchas leyes, y eso lleva su tiempo; no es tan fácil, hay muchos que acceden y otros que quedamos en el camino y lo volvemos a intentar. Entonces, si a nosotros, que hace años que estamos en el Registro realizando las tareas respectivas, cuando llega el momento de aprendernos todas las leyes y todo lo relativo a la responsabilidad que tiene un Oficial, nos cuesta, no puede ser cualquier persona. Y tampoco se puede obtener una capacitación de un día para el otro.

SEÑOR GUEKDJIAN.- Al igual que los colegas Coitiño y Vidalín, adhiero al planteo que nos hacen, pero dado que en este momento el proyecto de Rendición de Cuentas se encuentra en el Senado, esta Cámara ya no tiene posibilidad de intervenir, más allá de hacer un memorando y enviar un informe en virtud de vuestra presencia acá. Por lo tanto, entendemos que deberían hacer su planteo ante la Comisión respectiva del Senado, para que no quede acotado a esta Comisión.

SEÑOR DI GIOVANNI.- Si bien nos enteramos de lo que decía el texto del proyecto prácticamente cuando estaba ingresando al Parlamento, tratamos de movilizarnos lo más rápido posible. Solicitamos entrevistas con algunos Senadores y Diputados, pero hace una semana también tuvimos la posibilidad de reunirnos con la Comisión que se encarga de los proyectos en el Parlamento, donde dejamos establecidas todas nuestras dudas y preocupaciones con respecto a este artículo 157. La respuesta que nos dio esa Comisión fue que en este momento era difícil, aunque no imposible, buscar algún tipo de modificación, que es básicamente lo mismo que nos plantearon hoy aquí. Como el proyecto está aún en el Senado, pensamos que podría caber la posibilidad de que algunos Senadores con los que nos entrevistamos plantearan la inclusión del siguiente texto en el articulado: "Se deja exento Montevideo".

Sabemos que los tiempos no nos dan y que vamos a depender de lo que nos acaban de plantear los señores Diputados. De todos modos, nos pareció conveniente hacer llegar la preocupación de los trabajadores a esta Comisión, al igual que a la que se encarga de los proyectos y a algunos Diputados y Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que si el proyecto de Rendición de Cuentas vuelve a esta Cámara, acá no le podemos introducir ninguna modificación; solo tenemos la posibilidad de aprobarlo o no aprobarlo.

Coincido con lo expresado por los señores Diputados en cuanto a que realicen la gestión para ser recibidos por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda del Senado. En caso de que el Ministerio de Educación y Cultura ya haya concurrido, si

existiera la intención, igualmente se podría excluir el departamento de Montevideo del proyecto.

Esperamos que sus reclamos puedan ser atendidos.

Muchas gracias por su presencia.

(Se retira la delegación de la Asociación de Funcionarios del Registro de Estado Civil)

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Propongo que la Comisión de Legislación del Trabajo se reúna con el sindicato de trabajadores de Ancap, teniendo en cuenta que en el día de mañana se estarían reuniendo de nuevo con el Directorio para encontrar una solución. El sindicato ha transmitido que tiene armado un cronograma de trabajo con medidas de lucha que se irán profundizando en el correr de los días Teniendo en cuenta que el fin de semana pasado todos nos vimos perjudicados, sobre todo los servicios de salud y de seguridad, sería pertinente que la Comisión tomara contacto cuanto antes con los funcionarios de Ancap, así como con los Directores y con su Presidente.

SEÑOR OLIVERA.- Propongo que el Presidente de la Comisión se contacte rápidamente con la dirección del sindicato para saber en qué etapa se está del proceso de negociación, ya que podríamos llegar a entorpecer una búsqueda de salida. Pero si estuvieran trancados, sería importante que concurrieran a este ámbito para hacer el proceso que habitualmente hace esta Comisión: se hace de los insumos del problema y comienza a convocar a las distintas partes para ver cuáles son objetivamente los nudos que podemos llegar a tener.

SEÑOR COITIÑO.- Obviamente que el tratamiento de los problemas en las relaciones laborales es la esencia de la tarea que tiene esta Comisión. De todas maneras, debemos tener presente que mañana tendremos una sesión extraordinaria para tratar una temática que ha generado cierta conmoción en la opinión pública y es la relativa a la situación de las trabajadoras bolivianas.

Estoy de acuerdo con el señor Diputado Olivera en que hay que consultar a los trabajadores de Ancap, porque tenemos que ver cómo integramos esa problemática a las posibilidades de trabajo de la Comisión. De la información pública surge que se están procesando negociaciones en las que está interviniendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Entonces, deberíamos hacer una consulta rápida. Porque, además, no es habitual que en situaciones conflictivas el sindicato no pida la intervención de esta Comisión. Es decir que, por ahora, los trabajadores han entendido que la vía de la negociación que están procesando, más allá de los efectos sobre el conjunto de la población, les genera una posibilidad y es la que están transitando.

En definitiva, acompañamos la inquietud de dialogar con los trabajadores, pero debemos extenderla a los intervinientes, es decir, al Directorio de Ancap, ya que nuestra intención sería ayudar a facilitar una negociación. Encomendamos a la Presidencia que se contacte rápidamente para ver qué podemos armar y para saber si sirve nuestra intervención ya, ahora, antes de que se complete un proceso que, por lo menos hoy, está en otro escenario.

SEÑOR VIDALÍN.- Voy a transcurrir por el camino del medio, ya que comparto la inquietud del señor Diputado Fernández y también coincido con las palabras del señor Diputado Coitiño. En ese sentido, como se está negociando en otra órbita y nos tiene preocupados a todos, sería bueno que, a través de la Presidencia o de la Secretaría, se manifestara a ambas partes el espíritu de esta Comisión que, si es necesario, está

dispuesta a intervenir, mediar o aportar lo que fuera para acercar las partes y evitar un conflicto. Se trata de una posibilidad para no ingresar directamente en el tema.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Comparto la propuesta -en cuanto a que a través del Presidente o de Secretaria se tome contacto con la gremial y la Dirección de Ancap para saber en qué situación está el conflicto. Luego, analizaremos si es necesaria o no la intervención de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, transitaremos por el camino de ponernos en contacto con el sindicato y con el Directorio de Ancap a efectos de mostrar la preocupación de la Comisión con respecto al conflicto que se está dando. No obstante, coincido con el señor Diputado Coitiño en el sentido de que cuando se da este tipo de conflicto quienes buscan la intervención es alguna de las partes y, en general, los sindicatos nos piden que intercedamos. En cambio, en este caso, esto no se ha dado

Asimismo, es cierto que hay que dar la posibilidad de que las partes se reúnan y ojalá que el conflicto se resuelva en el día de mañana. Si no es así, plantearemos la preocupación de la Comisión y trataremos de intervenir.

SEÑOR COITIÑO.- En estos días ha ingresado -lo trasladamos a la Secretaría de la Comisión -una nota del departamento referido a funcionarios -públicos del PIT- CNT que pide ser recibido por la Comisión a efectos de tratar un problema. Nuestra tarea acá es tratar siempre de dar un paso anticipado, antes de que las situaciones conflictivas se desarrollen. Esa delegación quiere plantear a la Comisión lo relativo al estatuto de los funcionarios públicos que se está procesando a nivel del Poder Ejecutivo. Nos parece importante poder ayudar y evitar que se produzca un choque por visiones distintas.

Nuestra propuesta es recibir a esa delegación la próxima semana, previendo que en algún momento ingrese un texto para ser tratado en el Parlamento y, quizá, todavía hay tiempo para ayudar de manera que se haga con el mayor acuerdo posible, sobre todo, con los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, vamos a invitar a la delegación de públicos del PIT- CNT para tratar el tema propuesto por el señor Diputado Coitiño, referido al estatuto del funcionario público.

Por otra parte, tenemos que aprobar una solicitud de la Comisión de Presupuesto, en el sentido de que la Cámara envíe a nuestra Comisión el proyecto de ley relacionado con el chaleco de protección antibala y su uso obligatorio para el personal de la Policía nacional en los casos que se determinan.

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato Autónomo Tabacalero)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a la delegación del Sindicato Autónomo Tabacalero integrada por los señores Gerardo Pereira, Daniel Gómez, Leonardo Martirena y por el doctor José Matos, asesor letrado.

En este caso, quienes integran la delegación son ex trabajadores de Philip Morris, quienes nos visitaron el 12 de junio de este año para plantear la situación que estaban viviendo, luego de haber cobrado el despido y de que se había terminado el seguro de paro de algunos -trabajadores.

En esta instancia, han solicitado ser recibidos nuevamente para intercambiar opiniones sobre un proyecto de ley que han presentado relacionado con la situación en que han quedado algunos de los trabajadores, que todavía no se han podido jubilar ni ingresar al mercado laboral.

SEÑOR GÓMEZ.- Soy ex trabajador de la empresa Philip Morris y fui despedido en octubre del año pasado. Estoy actuando como coordinador de la bolsa de trabajo que hemos constituido en nuestro sindicato.

Como dijo el señor Presidente, estuvimos en la Comisión en el mes de junio exponiendo nuestra poblemática. Luego de esa reunión tuvimos contacto telefónico con el señor Presidente porque la Comisión se comprometió a realizar gestiones ante los Ministerios respectivos. Después de eso, en el ámbito de nuestro sindicato tuvimos en cuenta que cuando se aprobó el convenio marco de lucha contra el tabaco, el Estado uruguayo asumió responsabilidades, que están establecidas en el numeral seis del artículo 4° y en el artículo 17 de la ley de 16 de junio de 2004, en el sentido de que había que dar respuesta a las situaciones que pudieran perjudicar las fuentes laborales de los trabajadores como consecuencia de la aplicación de las políticas de salud. Esto puede ser una herramienta para que la Comisión pueda comenzar a trabajar a fin de resolver una problemática que se ha prolongado en el tiempo porque ya han pasado más de diez meses. Además, hay dieciocho compañeros que no han conseguido reinsertarse en el mercado de trabajo; diez son mayores de cincuenta años y ocho menores de esa edad.

Reitero que presentamos a la Comisión un proyecto de ley que agrega un artículo a la ley vigente de seguro de desempleo. Para eso, partimos de la base de que el Estado asumió un compromiso, obligaciones, con relación a las consecuencias que la aplicación del convenio marco pudiera tener en las fuentes de trabajo. Entonces, lo que proponemos es que mientras los organismos correspondientes no puedan dar respuesta a la situación de desempleo de los trabajadores, continúe el subsidio por desempleo que está vigente. Cuando el Estado pueda dar solución y cumplimiento al numeral seis del artículo 4° y al artículo 17 del convenio marco, cesaría el subsidio. Aclaro que nos referimos al subsidio de desempleo que cobramos todos los trabajadores cuando somos despedidos. Este es el espíritu de la propuesta, que está abierta para que la Comisión la discuta, le agregue, le saque o la eleve a quien considere conveniente.

Quiero reiterar la situación actual de los dieciocho trabajadores que, pese a todos los esfuerzos que se han hecho, continuamos sin conseguir empleo. Asimismo, reitero que una de las preocupaciones que tiene el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se hizo pública hace unas semanas a través de una encuesta, es la difícil situación de los trabajadores mayores de cincuenta años de edad en el sentido de posibilitar su reinserción. Sin embargo, en nuestro caso, esa preocupación no se ha traducido en iniciativas concretas.

Nos acompaña el doctor José Matos, que es el asesor letrado del sindicato, y estamos abiertos a contestar las consultas que se presenten.

SEÑOR OLIVERA.- Todos sabemos que los integrantes de la delegación han tenido entrevistas con varios señores Diputados y que hoy estamos haciendo la reunión formal. O sea que la mayoría de nosotros conoce la situación.

Voy a repetir algo que ya comenté. Se trata de una cuestión extremadamente compleja porque hay una variedad de aspectos que trascienden las posibilidades de esta Comisión, porque son privativos del Poder Ejecutivo. Me refiero a las cuestiones relacionadas con el seguro de paro o las leyes de carácter jubilatorio. Reitero que quiero dejar constancia, para que quede en la versión taquigráfica, de que se trata de una situación compleja.

Sabemos la razón que les asiste en términos generales en cuanto a que no fue una decisión de los trabajadores sino que es consecuencia de una serie de medidas, pero

insisto en que se trata de una situación compleja y en lo difícil que es tocar algunas cuestiones de las leyes jubilatorias, porque a lo largo de la historia ha habido miles de consecuencias debido a la toma de decisiones de carácter político por parte del Gobierno y es complicado resolver esto mediante una ley. Para elaborar una ley en ese sentido, nosotros no tenemos potestad, porque todo lo que tenga que ver con seguridad social necesita iniciativa del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, esta es una cuestión de carácter político, de gestión y de explorar las posibilidades que permitan resolver la situación. Desde ya adelanto que va a ser muy difícil que el Poder Ejecutivo quiera tocar las cuestiones que tienen que ver con pensiones y jubilaciones. Eso significaría abrir la caja de pandora y que gente que está en situaciones similares por otras consecuencias políticas pretenda ampararse en una legislación de estas características. Esto haría que posiblemente colapse la posibilidad de sustentar económicamente ese tipo de situación.

Insisto en que esta Comisión tiene la voluntad de explorar todas las alternativas posibles, pero no puedo adelantar que vamos a resolver el problema, porque eso sería comprometernos a algo que excede nuestras posibilidades. Quiero dejar en claro la voluntad de explorar las alternativas y conversar con quien corresponda, pero especificando que es un tema muy complejo de resolver.

SEÑOR COITIÑO.- Quiero aclarar que en este momento estamos tomando conocimiento -del proyecto de ley.

Me gustaría saber cuál es el estado de situación en el relacionamiento con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con respecto a este conflicto.

SEÑOR PEREIRA.- Con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y con el Subsecretario nos hemos relacionado desde el primer día. En aquel momento, apenas salimos del conflicto, después de los veinticinco días de ocupación que tuvimos en defensa de la fuente de trabajo tratando de buscar la mejor salida al problema, el 12 de noviembre del año pasado hicimos una acuerdo con la empresa y el 14 de ese mes fuimos a refrendarlo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Desde ese momento, se abrieron muchas posibilidades.

El Subsecretario nos habló de los laboratorios que estaban en expansión, porque hay una similitud en las máquinas a pesar de que unas hacen cigarrillos y las otras medicamentos. Empezamos una serie de gestiones que nunca prosperaron. Solicitamos una reunión con el Presidente de la Asociación de Laboratorios Nacionales, estuvimos con el entonces Embajador Itinerante, Julio Baráibar, quien por su conocimiento en el gremio del medicamento nos iba a dar una mano, pero resultó que los laboratorios no precisaban tantos trabajadores y nunca tuvimos respuesta. También hicimos gestiones en otros lados, como en Ancap y UTE. Realizamos las gestiones porque en la primera lista de compañeros había uno solo que podía entrar por concurso, tanto por la edad -es una de las limitantes -como por la exigencia de ser egresado de UTU. Nosotros tenemos muchos egresados de Talleres de Don Bosco como mecánicos industriales, pero por un problema con UTU, esa formación no está reconocida para presentarse a los concursos. Hicimos gestiones de todo tipo, ante el Poder Legislativo, el Ejecutivo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; -hace un mes solicitamos una audiencia con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social -todavía está pendiente -para encontrar una salida a este problema. Cabe aclarar que solo quedan dieciocho compañeros de los cuarenta y cinco iniciales.

En su momento, tuvimos una reunión en el Ministerio con el Director Nacional de Empleo, señor Eduardo Pereira; luego, hicimos las gestiones en Inefop, pero se demoraron porque el primer mes del seguro de paro lo cobramos en enero. A su vez,

hubo problemas con Inefop porque se estaban por mudar. Armamos dos grandes grupos para hacer los cursos de neumática oleohidráulica y de técnico en aire acondicionado; de todos modos, esos cursos comenzaron en mayo, cuando a los compañeros menores de cincuenta años se les terminaba el seguro de paro.

El señor Director Nacional de Empleo nos habló de los Cepes; fuimos a las entrevistas, pero nos dijeron que estábamos sobrecalificados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a trasladar este planteamiento al Poder Ejecutivo. De todos modos, es claro que cuando se trata de proyectos de ley relacionados con remuneraciones o con pasividades, tiene que venir la iniciativa desde el Poder Ejecutivo. Estaremos en contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para informarnos sobre cuál es su posición; también les acercaremos este proyecto. Como Comisión de Legislación, no podemos hacer más.

Les agradecemos su comparecencia y los mantendremos informados.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato Autónomo Tabacalero)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores de UNoticias)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Victoria Alfaro y a los señores Matías Rótulo, Ernesto Yerba, Heraclio Labandera y Marcelo Rodríguez.

SEÑOR RÓTULO.- Lo sucedido en UNoticias es parte de una gran situación general que estamos viviendo en los medios de comunicación. Los trabajadores estamos sufriendo un proceso de cambios tecnológicos -la entrada de Internet, por ejemplo -y un debate político con la ética periodística. A su vez, hay una gran crisis económica que está golpeando los medios.

Desde la Asociación de la Prensa Uruguaya, no queríamos dejar pasar la oportunidad de informarles qué es lo que pasa con UNoticias, pero cabe señalar que hoy también tenemos problemas con Canal 7 de Maldonado, con una situación grave por el descuelgue de los Consejos de Salarios y con varios trabajadores despedidos. Hace poco tiempo tuvimos un conflicto en un canal de cable de Fray Bentos. Hay problemas en el diario "La República", con el constante incumplimiento de los acuerdos salariales. Sabemos que muchos legisladores de esta Casa escriben en el diario, pero los trabajadores están en condiciones de precariedad. En "La Diaria" también se están incumpliendo los convenios salariales, y sabemos que hay dificultades en "Brecha". La 30, la ex Radio Nacional hace poco despidió a mucha gente.

El conflicto que ha surgido ahora, después del de UNoticias, se da por el despido de ochenta trabajadores en Canal 10, con una situación de descuelgue de los Consejos de Salarios y de congelamiento de sueldos. Esto también se ha anunciado en otros canales y tiene que ver con la televisión digital puesto que se genera mucha incertidumbre.

Lo que pasó con UNoticias fue que de un día para el otro se nos anunció desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -no desde la empresa -que la edición en papel iba a dejar de salir. Entonces, activamos todos los mecanismos de ayuda, los compañeros delegados hicieron una asamblea y se decidió la ocupación.

Como sindicato madre de los trabajadores de los medios de comunicación, hacemos un llamado de atención. Hay que tener en cuenta que si se concretan los despidos en Canal 10, habrá más de cien personas en la calle en poco tiempo. Hace poco también se despidió a cuatro trabajadores de "Búsqueda". Junto con la Asociación de Diarios y Publicaciones, fuimos al Consejo de Salarios cuatro días antes de lo de UNoticias y la

patronal nos planteó cierta preocupación por "La Diaria", "La República" y por "UNoticias". Cuando preguntamos qué pasaba con estos medios, se ofrecieron a venir al Parlamento para plantear la situación. No se habló de "UNoticias" porque no teníamos idea de que esto pasara en tan poco tiempo.

En su momento, pedimos un aumento salarial de 4% para los trabajadores de la prensa que ganaran hasta $15.000, de 3% hasta $30.000, de 2% hasta $45.000 y de 1% para los que percibieran más de $45.000, pero las empresas nos dijeron que era mucho dinero. Estamos esperando una propuesta para negociar porque no sabemos qué va a pasar con los salarios del sector de la prensa. A todo esto se suma lo de "UNoticias" y no sabemos cuál va a ser la respuesta de los diarios.

Debo agregar que las agencias internacionales, debido al conflicto económico en Europa, han reducido sus plantillas en Uruguay; se plantea un congelamiento de los salarios y hay muchos problemas. Comunicamos esta situación al Parlamento porque es dramática. Pedimos que se nos atienda desde el sistema político. No queremos trancar nada desde el sindicato porque pretendemos encontrar una solución para los miles de trabajadores involucrados en todo el país. Estamos alarmados por lo que está pasando.

SEÑOR LABANDERA.- Más allá del episodio puntual que nos tocó sufrir, la empresa siempre comentó que tenía dificultades económicas. A pesar de ello, se pagaba en fecha y había un diálogo bastante fluido con la patronal. De todos modos, esta decisión nos tomó por sorpresa

Como dijo el representante de APU, esta decisión se comunicó desde el Ministerio y la empresa no tuvo a bien comentarlo a nadie en el diario.

En la figura jurídica que nos amparaba a la hora de pagarnos el sueldo, convivían dos sindicatos: el de periodistas y el de los gráficos. Los funcionarios nucleados en APU éramos noventa y cuatro: treinta y dos quedaron trabajando y sesenta y dos fueron al seguro de paro con causal de despedido. Después, viendo la lista, advertimos que en esas treinta dos personas estaba incluido parte del plantel gerencial. Además, está el agravante de que solo figuraban seis periodistas y un fotógrafo. Se decía que había más gente atendiendo la página web que en el proyecto que se planteaba.

En las negociaciones que se hicieron en el Ministerio nunca se pudo mejorar la lista de sesenta y dos personas despedidas. En realidad, la ocupación era la única herramienta que teníamos. En virtud de esto, se hicieron dos planteos. Uno de ellos, que tuvo poco suceso, proponía la creación de seis cargos más a medio sueldo. Creemos que aunque el trabajo fuera medio horario, los salarios eran irrisorios. En una actitud desesperada de los trabajadores por conservar la fuente de trabajo, surgió posibilidad de hacer un proyecto productivo. Ha surgido la idea de hacer un semanario bajo el formato cooperativo. Ayer se hizo una primera reunión para hablar sobre el tema. Esta propuesta obviamente va a costo y riesgo de los trabajadores. En la negociación logramos un apoyo casi simbólico en la historia de cualquier publicación, que es en el arranque tener cierto subsidio de la empresa; en este caso, los primeros dos meses no nos cobran el costo de trabajo y, a partir del tercer mes, tenemos el costo papel. Todos sabemos que un semanario en seis meses no hace historia. Hay gente que está dispuesta a hacer algo porque hay que preservar puestos de trabajo, y porque el mercado del periodismo es muy difícil y el escrito es aún más.

Nos hemos visto enfrentados a dos problemáticas que queremos plantear aquí. Les agradecemos enormemente que nos hayan atendido. Muchos legisladores y gente del mundo político nos llamó y se apersonó enseguida, y lo agradecemos en el alma porque

es muy importante en momentos de incertidumbre, cuando uno no sabe cuál va a ser su futuro.

En el plan de seguro de paro logramos adelantar el pago de los despidos, a través de asambleas para validar lo que se conversaba allí. Logramos el seguro de paro por seis meses para todo el mundo y de un año para aquellos que tienen más de cincuenta años. La empresa se negó rotundamente a realizar algún complemento y tampoco quiso mejorar el despido de la gente que tenían menos de un año de trabajo, por la que pedíamos doble despido, que era muy poco dinero. También, pedimos un complemento para la gente que está desde que comenzó el diario, que no sabemos si va a retornar a trabajar cuando termine el seguro de paro, pero no lo logramos.

Queremos plantearles si es posible que el BPS u otra entidad estatal dé un complemento al cien por cien de los despidos. Somos sesenta y dos familias que hemos quedado en la calle.

Otro aspecto que está sobre la mesa tiene que ver con el futuro. Como esto estaba laudado, desgraciadamente, pudimos hacer muy pocas mejoras a los planteos que venían de parte de la empresa. Ahora, nos estamos jugando a este proyecto productivo, nos jugamos un albur; es una lucecita de esperanza en el horizonte muy oscuro. Como ustedes saben, una empresa es complicada y tiene costos fiscales enormes, y necesitamos ayuda en ese aspecto. Si me preguntan, no sé exactamente qué plantear, pero sí sé que necesitamos las máximas exenciones fiscales que se puedan lograr para una empresa que intenta empezar, reciclada, con los trabajadores, con formato cooperativo para recomponer una publicación que no es diario. Los diarios barriales, por ejemplo, se entregan en forma gratuita y funcionan con avisos. Los grandes diarios del Uruguay funcionan igual, con distribución gratuita. La distribución lleva una cuota del sindicato de distribuidores de diarios que va cautiva. En el caso de Últimas Noticias, el cien por cien de la entrega de diario papel no se cobraba un peso. Si los distribuidores piden la cuota de dos mil diarios y se hacían dos mil un diarios, había que pagar la comisión al quiosquero. Esto es racional. El distribuidor pedía siempre una cuota de mil o dos mil diarios y esto pasa a todos los diarios del Uruguay. Esto hace que la única opción real, económica, para que un periódico pueda funcionar sea sortear una realidad que ya tiene una logística instalada, y no es nuestro negocio la distribución de diarios. Estamos cautivos de un sistema. Este proyecto va a partir de la base de negociaciones que se van a hacer con el sindicato. Vamos a pedir que nos den una mano y que se den cuenta de qué posición partimos, que es muy difícil.

No conozco la parte fiscal de una cooperativa; pienso que de esta manera bajamos costos. Vamos a partir de la base de que la venta de este semanario no va a dar ninguna renta, a no ser que acordemos algo muy chiquito y va a ser por poco tiempo. Si pensamos que vamos a tener éxito, porque somos optimistas y por eso nos tiramos al agua con esta idea, va a ser tan cotizable en costos de bienes entregados como todos los demás. Necesitamos una solución real, no que sea para hoy y dentro de un año volvamos aquí a contarles lo mismo.

Necesitamos también el respaldo de la publicidad oficial, porque es la única que financia a los periódicos. Como los trabajadores cobran de lo que ganan los empresarios, es un problema compartido. Todos sabemos que el diario "La República" estuvo casi al cierre y le pusieron seis o siete páginas de avisos y se pudo salir de esa situación. Francamente, no sé cuál es el criterio de la publicidad oficial; jamás vendí un aviso en mi vida y no conozco cómo es el mecanismo. No pretendemos un semanario que tenga solamente publicidad oficial, pero pedimos que se colabore en ese sentido. Sé que

ustedes no son los que van a poner la publicidad, pero pueden hablar con el sistema político para que se comprenda que es vital para este proyecto, que puede salvar a cuarenta personas y a todas aquellas que no se van a jubilar; inclusive, algunos compañeros que se jubilan van a colaborar en forma honoraria. Hay deseos de trabajar. Acá lo que se ha matado es una empresa y lo más penoso es que se pierde una fuente de trabajo con gente que quiere trabajar.

Para finalizar, quiero remarcar algunos aspectos. Lo que pedimos es un complemento salarial para completar los salarios -como se hizo para Pluna u otras empresas que se han reciclado, exenciones fiscales para este proceso productivo y cooperación para que fluya la publicidad oficial. Cuando los semanarios que no tienen circulación nacional, esto se vuelve un problema para la publicidad oficial. No hay publicidad oficial, por ejemplo, en proyectos web. La idea es que comencemos usando eso, buscando otros mecanismos. Partimos de cero, corriendo un albur, con gente que se dedica a escribir y a conseguir información y ahora, por razones de fuerza mayor, nos tenemos que convertir en empresarios.

SEÑORA ALFARO. Yo soy una de las afortunadas que se queda en el diario, en realidad, en el portal; solo quedamos seis. Vamos a ver si comenzamos a partir de hoy, pero ni siquiera sabemos cómo se va a armar el nuevo portal.

Me sumo a los requerimientos del compañero en cuanto al proyecto productivo, que sin lugar a dudas va a ser una salida muy importante para los compañeros que quedan sin trabajo.

Voy a destacar las fortalezas de este proyecto.

En la negociación que se llevó a cabo en la Dinatra se consiguió de parte de la empresa, después de varias idas y venidas, que nos otorgaran costo gratis de tres meses de una edición semanal de cinco mil ejemplares de treinta y dos páginas y, luego, seis meses a costo papel. Esa fue la base de lo que tenemos hoy en día.

Otro aspecto muy importante es el factor humano. Tenemos un personal profesional de amplia trayectoria que acapara todos los niveles, desde la diagramación hasta la corrección, periodistas deportivos, de espectáculos, de información, de política. La parte humana, que es lo más importante en un emprendimiento periodístico, está presente. Y esto es bueno destacarlo para que ustedes lo tomen en cuenta a la hora de tomar una decisión frente a nuestras solicitudes.

Por otra parte, en cuanto a la publicidad oficial, nos quedó la duda de si el Estado da publicidad a una cooperativa o si hay necesidad de que la empresa sea una SRL o una sociedad anónima.

El otro pedido que hacemos es la exoneración de impuestos por un año, como planteó el compañero, para poder arrancar y para que este proyecto se asiente. Nos parece que va a ser un semanario totalmente innovador y vamos tratar de que impacte desde el inicio. Vamos a poner todas nuestras ganas y vamos a contar con la colaboración de una cantidad de colegas que se van a jubilar.

Quiero destacar la actuación de la Asociación de la Prensa Uruguaya en este conflicto que tuvimos la semana pasada.

Por último, quiero dejar claro que la empresa Últimas Noticias, Impresora Polo, en ningún momento nos avisó ni nos previno de lo que iba a suceder. Nos enteramos el jueves 23 a las seis de la tarde que al otro día era la última vez que salía el diario. Me

parece que es bueno que tengan en cuenta esto. Nosotros no tuvimos ninguna forma de prever esto, ni pudimos presentar alguna alternativa a la empresa; ya estaba todo dicho. Ninguna de estas sesenta y dos familias pudo prevenir lo que se le venía, ni ordenar sus créditos, ni su futuro. Esto fue un balde de agua fría que cayó ese día y, por lo tanto, es importante que nos apoyen en el proyecto productivo y en otros que se puedan lograr.

SEÑOR OLIVERA.- Quiero decir que desde el primer momento esta situación fue una preocupación de los legisladores de todos los partidos.

Si bien nos preocupa puntualmente el diario Últimas Noticias, también el planteo de la Asociación de la Prensa Uruguaya. No es difícil visualizar que la prensa en papel ha empezado ya este proceso, porque los medios de comunicación electrónicos están desplazando rápidamente al papel. Hoy cualquiera de nosotros accede a toda la prensa escrita por la computadora. Es muy difícil sortear esa situación. La modernidad tienen sus ventajas y sus perjuicios, y vamos a tener que ir sorteando esa situación.

A nosotros nos gusta mucho el ofrecimiento de la Asociación de la Prensa Uruguaya, en cuanto a contar con un relevamiento y adelantarnos a una situación que no es difícil de prever; sería muy importante para nosotros contar con ese trabajo. Es por todos conocida la crisis que viven las imprentas, que también están siendo fuertemente afectadas por este proceso. Ya hemos recibido a trabajadores gráficos que están previendo esa situación, que antes o después nos va a llegar.

Descartamos el apoyo que van a tener de todos los partidos políticos; así quedó expresado cuando se dio esta situación.

Mi apreciación personal es que debemos discutir una ley de medios que incorpore todas estas cosas. El mundo periodístico y los trabajadores de la prensa deben estar muy preocupados por eso y por que la comunicación no sea permanentemente una iniciativa privada. No decimos que debe ser pública; debe tener regulaciones, los procesos necesarios que incorporen la distribución de propaganda estatal; debe existir libertad periodística y una cantidad de aspectos a los que asiste derecho a los trabajadores de la prensa, que a veces no están considerados en ninguno de los aspectos de la comunicación.

Creo que nosotros debemos abordar esta discusión e ir pensando el futuro. Quienes ya no son jóvenes y han realizado su vida en esto deben colaborar. Tenemos que saber cómo está evolucionando este rubro para empezar a trabajar con la responsabilidad que tenemos como sociedad, apostando a la comunicación, preservando los puestos de trabajo y viendo si hoy la prensa es capaz de continentar a todos los que trabajan allí, o tal vez debemos empezar a reconvertir o preparar gente en otros tipos de comunicación.

Para nosotros son importantes estos llamados de atención. Como se dijo, participamos en el proceso del diario "La República", y ayudamos a resolver problemas muy puntuales. Creo que hay situaciones económicas objetivas. Tendríamos que saber cómo ha descendido la venta de diario papel y así tendríamos indicadores de situaciones económicas reales. Estas son situaciones económicas realmente importantes que tendrán que enfrentar también los emprendimientos cooperativos, ya que se trata de un problema que trasciende a las cooperativas, a las empresas o a las sociedades anónimas. Por supuesto que si la empresa ya había tomado esa decisión, los trabajadores debieron saberlo con el tiempo suficiente para ordenarse, pero más allá de eso, debemos tener en cuenta que no son los únicos trabajadores que se enfrentan a esta situación. Desgraciadamente, a muchos trabajadores les sucede que van un día a

marcar la tarjeta y ahí se enteran de que serán enviados al seguro de paro, y son situaciones que los empresarios conocen de antemano.

Por lo tanto, quiero expresar toda nuestra solidaridad con los trabajadores que están transitando esta situación. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance. Como ustedes expresaron, hay cuestiones fiscales que son potestad del Poder Ejecutivo. Tendrán beneficios adicionales por ser una cooperativa, aunque no sé si son los suficientes. Ya hay una consideración especial en cuanto al apoyo a los proyectos productivos de estas características, pero nos preocupa muchísimo esto y nos gustaría que la Asociación de la Prensa Uruguaya nos arrimara trabajos de amplitud con datos de trabajadores, empresas, descenso de la venta de diarios, y que nos transmitiera qué visualiza como soluciones, a fin de que podamos abordar el tema globalmente e ir buscando una salida de reconversión a esta nueva situación, que creo que es irreversible.

SEÑOR COITIÑO.- Nos duele hondamente esta pérdida de puestos de trabajo que están viviendo los compañeros de "UNoticias". Queremos vincular esta situación al informe inicial brindado por los representantes de APU, porque no es un problema puntual, sino que es general. Siempre hay que analizar si se trata solo de una crisis o de una política de empresarios. El informe de APU tiene que ver con el respeto a las reglas acordadas en materia de condiciones de trabajo y, en ese sentido, hace una denuncia de varios medios en los cuales no se está cumpliendo con el respeto acordado a las obligaciones como empresarios. A su vez, nos anuncia la situación crítica en que están algunas empresas que no teníamos detectado que estuvieran en tal situación.

Entonces, estamos ante un tema que involucra a tres actores. Es inevitable que esto sea preocupante para el Gobierno, porque los medios de comunicación son una herramienta imprescindible en la relación con la gente, cumplen un papel que no es sustituible, inclusive, por mecanismos de avance tecnológico que no son accesibles de la mayoría de la población. Por lo tanto, este tipo de situaciones está achicando el espacio de comunicación y, por consiguiente, la llegada de los distintos planteos que se dan a nivel de toda la sociedad. En consecuencia, cuanto antes se encare este tema por parte del Estado, mejor.

El segundo actor son los empresarios, que en el "sálvese quien pueda" da la impresión de que buscan el factor de ajuste en el trabajador, lo que nos preocupa enormemente.

El tercer actor son los trabajadores organizados. El diagnóstico algunos lo estamos intuyendo y también lo estamos compartiendo; ahora, hay que empezar a elaborar propuestas, y quien está en mejores condiciones de hacerlo son ustedes, que son los protagonistas y deben enfrentarse directamente con el peligro inevitable del achicamiento de la cantidad de puestos de trabajo.

Esta temática se está planteando no solo en nuestro país, sino también en otros, y no solo en lo que refiere a la actividad específica que ustedes realizan. Por ejemplo, si consideramos la actividad en torno al proceso cárnico, tenemos el problema de la oferta de una infraestructura productiva que no está en relación con la capacidad de oferta del insumo principal, que es el animal. Esa infraestructura está hecha para hacer determinada cantidad de matanza y, sin embargo, tiene una mucho menor. Y estamos teniendo dificultades para juntar voluntades para que todos los interesados que intervienen en ese proceso se den cuenta de que no es posible que se salve uno solo.

Entonces, desde nuestro punto de vista queda abierta la iniciativa de buscar los espacios y el compromiso de ayudar, abriendo una mesa de discusión en torno a todos

los medios de comunicación, porque después puede ser demasiado tarde. Hay que tratar de producir, entre esos tres actores, una elaboración conjunta de propuestas en función de intereses que tienen como base la misma necesidad. Es trascendente y estratégico que comiencen a trabajar en la línea que el señor Diputado Olivera planteó.

SEÑOR GUEKDJIAN.- Estamos acongojados por el tema que ustedes plantean, del cual tuvimos noticia también a través de la prensa. De noventa y cuatro trabajadores que están en esta situación, sesenta y dos van a quedar prácticamente desempleados y treinta y dos van a trabajar en ese medio nuevo que se va conformar con modalidad de cooperativa. El hecho de que puedan llegar a ser cuarenta no salva la situación, porque igualmente hay sesenta familias que quedan desamparadas. De acuerdo con el memorando que nos hicieron llegar, los compañeros que quedan en esa situación están en edades críticas para encontrar trabajo en cualquier país, no solo en el nuestro. Como han expresado otros colegas, nos toman de sorpresa respecto a la gravedad de la situación en la que están otros medios de comunicación, al extremo que ustedes plantean. Quiere decir que dada la tarea para la cual fueron preparándose durante años, tanto sus compañeros como los trabajadores de otros medios de comunicación, la ubicación no va a ser fácil.

Por lo tanto, me pliego a las palabras expresadas por el señor Diputado Olivera en el sentido de que es buena cosa que el sindicato de la prensa pueda proporcionar elementos que nos permitan trabajar en este Parlamento en busca de una solución acabada para el tema.

Respecto al tema de ustedes, debo decir que me afectó mucho como ser humano, porque todos somos trabajadores -provenimos de actividades públicas y privadas, la forma en la que fueron notificados. Cuando estaban a punto de sacar la edición del día siguiente, por medio de una llamada telefónica se les indica que a partir del día lunes el diario no saldría más. No es la forma en que ninguna persona merece que se le informe algo tan grave, teniendo en cuenta las obligaciones pendientes que todos deben tener: "¿Cómo pago el alquiler, la luz, el teléfono? ¿Cómo cumplo con mis obligaciones cuando recién hoy me dicen que el próximo lunes no sale más el diario?".

Hoy ha sido un día muy duro para esta Comisión porque los planteos que hemos recibido han sido del tenor del vuestro. Por lo tanto, estoy muy conmovido. Quiero decirles que la solidaridad que puedan recibir de esta Comisión la van a tener.

Hay algunos aspectos en los que no podemos intervenir porque, lamentablemente, la potestad para proceder a las exoneraciones solo la tiene el Poder Ejecutivo. Mediante leyes se pueden conseguir exoneraciones impositivas, pero la iniciativa es privativa del Poder Ejecutivo. Quizás podríamos enviarle una minuta informando de esta situación, para que la estudie y la analice.

Como bien dijo el señor Diputado Olivera, las cooperativas tienen algunas exoneraciones impositivas. Tendrán que verlo con los técnicos especializados o contadores, que deberán tener en la empresa.

Reitero: expreso mi solidaridad con vuestro planteo.

SEÑOR GROBA.- Sabíamos de la presencia de esta delegación, pero estábamos en la Comisión de Hacienda. Apenas pudimos, vinimos para escuchar y estar presentes en esta instancia de los trabajadores.

Quienes nos hemos desempeñado toda la vida en la actividad privada, desgraciadamente, conocemos los síntomas de lo que a ustedes les está pasando. El

cierre de empresas en cualquier área de la actividad económica del Uruguay, lamentablemente, tiene antecedentes vastísimos. Los trabajadores siempre hemos procurado preservar las fuentes de trabajo en sus distintas modalidades. Desde hace unos años hay algunas posibilidades, precisamente, para preservar esas fuentes de trabajo en forma responsable y permanente, y creo que es el camino que ustedes están empezando a recorrer. A muchos de nosotros nos tocó, sin haber atendido nunca el mostrador, siendo un obrero raso en el rincón de una fábrica, vender publicidad o hacernos cargo de una herramienta para poder trabajar en una unipersonal. O sea, quienes estamos acá percibimos lo que ustedes están transmitiendo.

Aquí hay dos temas en juego. Uno, es programático, y los compañeros lo han estado analizando. Tiene que ver con el halo general del planteo formulado por los compañeros de APU, que supongo que además va prendido a planteos programáticos sobre la realidad actual.

El otro, es el del cierre de esta fuente de trabajo. Ustedes ya están en un camino interesante. Naturalmente que esta Comisión está recibiendo insumos y cuando ustedes se vayan, este tema quedará repicando y cualquier idea que vaya surgiendo, se les va a comunicar.

De todas maneras, les quiero transmitir algunas ideas. En el Ministerio de Educación y Cultura es donde se regulan los temas de comunicación, los nuevos emprendimientos, las posibilidades de exoneración que puedan existir. También hay reglamentaciones muy concretas sobre un montón de temas. Por lo tanto, puede ser un camino a recorrer.

Por otra parte, alguna experiencia tenemos en la formación de cooperativas, aunque de vivienda y no de producción. En este aspecto, es importante acudir a Fudecoop, o a algunas de esas cooperativas de producción, que tiene sus técnicos, donde se brinda asesoramiento sobre cómo instrumentar una cooperativa. Supongo que ya recorrieron ese camino, pero se me ocurre como primera medida, pensando en voz alta para colaborar.

En cuanto a la publicidad de organismos públicos, más allá de que el Ministerio de Educación y Cultura no define el tema como nosotros no podemos hacerlo tampoco, el planteo de que se haya promovido publicidad en algún medio que haya tenido dificultades, como antecedente, también es importante. Naturalmente, cuando ustedes recorran los organismos públicos para pedir apoyo de publicidad, la versión taquigráfica de esta sesión, al igual que la de la de Educación y Cultura, será un insumo interesante para dejar un planteo del camino que han venido recorriendo.

Más allá de que estas cosas sean o no sean de utilidad, la intención de todos los que estamos en esta Comisión es colaborar para preservar las fuentes de trabajo, con la idea de que sean dignas y permanentes, y no un pozo en el agua, algo que conocemos desde hace muchos años. Espero que esto pueda revertirse, en función de experiencias que ha habido en los últimos años respecto a emprendimientos productivos de los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con lo expresado por los Diputados preopinantes.

Tomamos los dos temas: la preocupante presentación que hizo la Asociación de la Prensa Uruguaya respecto a una temática variada en la que empezaremos a trabajar en conjunto desde la Comisión, pero también con las bancadas de los diferentes partidos políticos, y la situación puntual de los ex trabajadores de "UNoticias".

Tal como han manifestado algunos legisladores, la Comisión no puede tener iniciativa en lo que tiene que ver con las exoneraciones fiscales, con la publicidad estatal o con las compensaciones salariales. De todas maneras, sí nos contactaremos con las autoridades del Gobierno -Presidencia de la República, Ministerio de Industria, Energía y Minería -para ver cómo se puede encaminar este tema y cómo podemos colaborar para que ese semanario que ustedes anhelan sacar adelante tenga éxito y posibilite que esas sesenta y dos familias tengan ingresos genuinos para hacer frente a una situación compleja.

Nos mantendremos en contacto tanto con la Asociación de la Prensa Uruguaya como con ustedes para ver cómo encaminamos este tema.

Adelanto que propondré tener una reunión con la Presidencia de la República para tratar el tema de la publicidad estatal. En el caso de "La República" la deuda se generó con un ente público y por eso se pudo solucionar, en parte, la situación planteada, pero en el caso de ustedes, aparentemente, no hay deudas con estos organismos. Tal vez se encuentre una vía a través de la OPP o de la oficina en la que se maneja la publicidad estatal.

Muchas gracias por su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de "UNoticias")

(Ingresa a Sala una delegación del sindicato de trabajadores de la industria cítrica)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación del sindicato de la industria cítrica integrada por los señores Franco Stagi, Mario Dávila, Luis Suárez y Walter Duarte. Asimismo, es un gusto recibir a los señores Ruben Lazo y Gustavo Puñales en representación del PIT- CNT y a los señores Ediles Julio Kniazev y Mauricio De Benedetti, integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú.

Hemos estado siguiendo la situación conflictiva que se generó en el mes de julio. Asimismo, hemos concurrido a la ciudad de Paysandú para mediar en el conflicto, pero lamentablemente no tuvimos éxito con la gestión. De todos modos, sabemos que los trabajadores han seguido intentando conciliar y solucionar el conflicto y, sobre todo, salvar la fuente de trabajo. Sabemos que en este momento está terminando la cosecha de naranjas y comienza la de arándanos, que puede solucionar en parte la situación conflictiva.

También le damos la bienvenida a la señora Diputada Cecilia Bottino, del departamento de Paysandú y al señor Diputado Groba, que después de mucho tiempo vuelve a acompañarnos.

SEÑOR DÁVILA.- Soy el Vicepresidente de la Organización Sindical de Obreros Rurales, Osdor.

Paysandú tiene una situación bastante compleja en el sector citrícola, aunque no se da solo en ese departamento. En Paysandú, hemos dado y vamos a seguir dando lucha. En ese sentido, en diciembre nos reunimos con las empresas Forbel y Sandupay para tratar de firmar algún convenio como lo hemos hecho durante cinco años. Las empresas nos han planteado una rebaja salarial y el sindicato no lo acepta. Por lo tanto no se llegó a un acuerdo y las empresas decidieron tercerizar la cosecha.

A raíz de esto, la cosecha de las dos empresas es tomada por el señor Caputto, que suplantó a los trabajadores sindicalizados. En ambas empresas realizamos ocupaciones: quince días en Sandupay y cuarenta y cinco en Forbel.

Como trabajadores hemos golpeado todas las puertas habidas y por haber pero no hemos tenido respuesta de ningún sector.

Estamos viviendo una situación compleja en Paysandú porque los puestos de trabajo están siendo ocupados por personas de Salto y no se respeta la localía. Para nosotros es muy preocupante porque estamos involucrados más de doscientos trabajadores y nuestras familias. Por lo tanto, vamos a seguir la lucha.

SEÑOR STAGI.- Agradecemos que nos escuchen en este momento.

Quiero decir algo en defensa de nuestro gremio porque se ha dicho que las partes están intransigentes. Nosotros estamos haciendo pasar hambre a nuestras familias porque no tenemos la misma posición que los empresarios que en la casa abren la heladera y tienen muchas cosas. Quizá, tomamos alguna medida equivocada debido a la urgencia que tenemos. Es un conflicto muy largo y no hemos hecho nada violento ni nada alejado de la Justicia. Cada vez que un Juez ha tomado una decisión, nosotros hemos acatado.

Deseo dejar esto bien claro porque se han dicho muchas cosas a través de los medios y de personas que han estado observando este conflicto. No se puede poner en el mismo lugar a los empresarios y a los trabajadores, porque los trabajadores no tenemos las mismas posibilidades que los empresarios. Los trabajadores estamos haciendo pasar hambre a nuestras familias y estamos peleando por un salario digno en nuestro trabajo. Podríamos ira a trabajar por $100 o $200 y no habría conflicto, pero nosotros queremos dignidad. Por ejemplo, ahora sale el seguro, pero yo tengo una hija de seis años y un año no me da para criarla.

SEÑOR LAZO.- Aquí hay un tema general y uno particular que es clave.

Se ha dado una situación con la naranja en función de algunas cuestiones climáticas que ha perjudicado al sector. En ese ámbito se han hecho avances muy importantes con los trabajadores, empresarios y el Gobierno a través de los Ministerios que trabajan en el área, en función de resolver algunas cuestiones en conjunto. Sin ninguna duda, como trabajadores saludamos estos avances. Ese es el tema general en el que se viene trabajando bastante bien.

Por otra parte, tenemos una situación de conflicto que se está dando en Paysandú con dos o tres cuestiones que no hacen que se cree el mejor ámbito para la negociación y los acuerdos. Algunas de las cuestiones tienen que ver con que, a través de las fuentes laborales y los lugares de trabajo, se limita la posibilidad a los compañeros que hace mucho que están en Paysandú y trasladan trabajadores de otros departamentos. Esta situación genera un enfrentamiento entre trabajadores. Y acá no se trata del huevo y la gallina, nosotros entendemos que todos son trabajadores y no estamos poniendo en tela de juicio lo que hacen los compañeros de Salto, que vienen a buscar trabajo por necesidad, pero también hay que tener en cuenta que los compañeros de Paysandú dicen que hay una fuente laboral que debería ser aprovechada por los trabajadores del departamento que están calificados para hacerlo y la están ocupando trabajadores de otros lados. Lo más triste del caso es que los trabajadores que vienen de otro lugar, vienen a trabajar en peores condiciones -que las que los compañeros habían conquistado. Entonces, se genera un problema bastante complejo. Se supone que debería ser al revés, es decir que las mejores condiciones que tenían los compañeros de

Paysandú se deberían replicar en el resto de los departamentos, porque la idea es avanzar, y si entramos en un retroceso, obviamente complicamos la situación.

Por lo largo y complejo que ha sido este conflicto y debido a la necesidad, delante de la empresa los trabajadores hemos cometido algún tipo de error. Queremos dejar claro que esos errores no van en función del deterioro de la fruta, la fuente de trabajo ni de las quintas. Podemos haber errado en algunas cuestiones estratégicas, pero la empresa ha colaborado en función de que esto se radicalizara.

En algunas instancias no participaron los compañeros del sindicato de base, sino que autorizaron al PIT- CNT y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a llevar adelante una instancia de recomposición de la relación para conseguir algún tipo de acercamiento. De ahí salió una propuesta que planteaba la posibilidad de que toda la rama negociara en función de salarios y previendo situaciones límites como la incidencia del clima, etcétera. Además, se propuso apostar a la capacitación de los trabajadores para que no dependieran exclusivamente de la zafra de naranjas y poner arriba de la mesa el tema de la vivienda que nos parece una cuestión importante. Asimismo, había un problema porque la empresa había confeccionado una lista negra de trabajadores que, precisamente, son los sindicalizados. En ese momento, a través de un mecanismo que ideológicamente no compartimos -la tercerización del servicio, mediante cooperativas logramos levantar la lista negra en función de que INIA hiciera una revisión de lo que quedaba de la naranja y se adjudicara a los trabajadores un tercio de ese trabajo. Quiero aclarar que también se tuvo en cuenta a las otras dos empresas que ya estaban funcionado, que también tienen trabajadores de la naranja y no pretendemos que se queden sin trabajo. Ese fue el compromiso que asumió la empresa. El resumen lo hicimos los representantes del PIT- CNT y consultamos si lo podíamos trasladar a la asamblea, la asamblea lo aceptó y al otro día la empresa salió a desmentir todo lo que se había dicho. Por lo tanto, eso no genera un buen ámbito de trabajo.

Actualmente, la empresa le patea la situación a los tercerizados, es decir, a quienes tienen empresas de recolección que son los que tratan directamente con los trabajadores y no se hace cargo. Esto se laudó a través de la Justicia, que por supuesto nosotros respetamos, pero desde nuestro punto de vista se laudó en función de la propiedad privada, etcétera, pero deja un problema social sin resolver. Entonces, deberíamos ajustar algunas cuestiones en ese sentido. Acá había un conflicto laboral y se laudó a través de leyes que tienen que ver con la propiedad privada y no específicamente con el conflicto laboral. Por lo tanto, tenemos un problema porque se debilitó la fuerza del sindicato y de los trabajadores para negociar en igualdad de condiciones. Podemos estar de acuerdo o no con un montón de cosas, pero la correlación de fuerzas es fundamental. La empresa elimina esa situación, se hace más fuerte y cada vez está menos dispuesta a llegar a algún tipo de acuerdo. No olvidemos que el año próximo hay Consejo Superior de Salarios y, con este panorama, es probable que se genere una situación muy compleja en toda la rama, con las consecuencias que ello trae; me refiero a la producción y a las divisas para el país. Queremos resolver este problema y evitar una situación compleja, inclusive, a futuro.

SEÑOR SUÁREZ.- Me gustaría que se pidieran los antecedentes al Ministerio, cuando fuimos recibidos por el señor Romero, quien nos brindó todo su apoyo porque notó que la patronal se presentó violenta y no quiso negociar. Además, cuando se cita a la empresa tercerizada, no se presenta y aparece la empresa madre, Forbel. Yo tengo las copias donde figura que fue citada en tiempo y forma, pero no se presentó. Me gustaría que se consiga el historial de los trabajadores que muestra que nos presentamos cada vez que somos citados por el Ministerio, aun cuando nos cuesta mucho venir a

Montevideo porque en este momento no tenemos dinero ni para comer, menos para viajar. La voluntad de los trabajadores y del sindicato de negociar siempre está. Hemos salido a golpear puertas pidiendo ayuda para llegar a Montevideo. Repito: me gustaría que en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se consiguiera la información que muestra que siempre nos hemos presentado. El señor Romero dispone de toda esa información. Él notó que una vez vino la empresa y le faltó el respeto a Ruben Hernández que pertenece al secretariado del PIT- CNT y, en ese momento, Luis Romero se dio cuenta de que la empresa no tiene ninguna voluntad de negociar con nosotros. Insisto en que se comuniquen con el señor Luis Romero, que está al tanto de todo lo que pasa porque en las reuniones que hemos tenido en el Ministerio él nos atendió.

SEÑOR DUARTE.- La Justicia ha tratado este tema varias veces.

En una de las instancias con la ex empresa Sandupay -hoy gestionada por Citrícola Salteña, como solución a una ocupación, se labró un acta en el expediente de la acción de amparo. En ese momento, Citrícola Salteña y los contratistas presentes se comprometieron a retomar a todo el personal sindicalizado de Sandupay. Eso se cumple parcialmente y los terminan echando. Tenemos los instrumentos para seguir las vías legales, pero no siempre tienen los tiempos que requieren los trabajadores, quienes resolvieron acudir a la Inspección Nacional de Trabajo y denunciar la situación a nivel internacional. Estos trabajadores fueron despedidos varias veces en la misma zafra y no se respetaron los contratos firmados.

En el caso de Forbel, el Juez falla en primera instancia en favor de los trabajadores, pero a los cuarenta y cinco días un Tribunal de Apelaciones revoca la sentencia. Hay que aclarar que los Jueces nunca entraron al fondo del asunto; solo se discutía si era adecuada la ocupación y si se lesionaban otros derechos. Si bien hay un fallo judicial de segunda instancia que entiende que los trabajadores no deberían continuar con esa ocupación, no se pronuncia sobre las razones del conflicto. Como surge del contexto de lo que se discutió allí, entendemos que en la empresa Forbel los trabajadores fueron echados varias veces y sustituidos. En cualquiera de los dos casos, fueron sustituidos por empresas tercerizadas. Quiero recordar que ustedes votaron una ley que dice que no se puede recurrir a la tercerización en situaciones de conflicto. Eso fue lo que hicieron estos empresarios: violaron claramente una ley nacional.

Por último, se han diseñado -políticas que apuntan al -sector citrícola, que tiene problemas estructurales y que se vinculan con decisiones empresariales cerradas, con endeudamiento y con falta de inversiones o con decisiones políticas negativas para sus intereses. Pero sucede que con ese diseño, los trabajadores se enteran después de que se toman las resoluciones; no pueden participar en el diseño de las políticas. No funciona el gabinete productivo a través del consejo sectorial citrícola.

Es cierto que hay algunas soluciones pensadas para el cambio en la variedad de las plantaciones, pero eso va a llevar muchos años. Cuando el sector vuelva a tener rentabilidad, no habrá mano de obra especializada. No todas las empresas tienen la misma situación porque hay algunas que han invertido cifras millonarias. Sabemos que hay problemas en el sector y que el Estado está poniendo bastante dinero para salir adelante. Entonces, lo menos que podemos pedir es que haya un compromiso social de las empresas que van a ser beneficiarias del esfuerzo de toda la sociedad.

SEÑOR COITIÑO.- Cuando se planteó la situación por primera vez, la Comisión hizo un esfuerzo y concurrió a Paysandú. Estuvo con ustedes y trabajó sobre una primera óptica, sobre una -percepción que puede ser compartida o no: se estaba dando una situación de aislamiento del legítimo derecho de la movilización. Entonces, conseguimos

que la empresa ingresara a un espacio de negociación. Logramos la definición del señor Intendente, de todos los señores Diputados del departamento y del PIT- CNT, y nos vinimos con la idea de que se iba a instalar un grupo de trabajo. Lamentablemente, después de habernos ido de allí, hubo un cambio de situación porque apareció un actor que hasta ese momento no teníamos visualizado; me refiero al propietario de la mayoría del capital de la empresa Forbel, de origen belga. Ese actor desautorizó la creación de una mesa de diálogo. Posteriormente, la Comisión recibió una carta de la empresa hablando sobre la voluntad de conversar acerca del futuro de la actividad.

Ustedes hablan de un ámbito de intercambio con presencia o no de la empresa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Entonces, me gustaría saber si -piensan que se agotó la instancia de negociación. Pregunto porque quiero reflexionar acerca de lo que decidió la Comisión. Debemos reconocer que ese intento no dio los frutos esperados.

Por otra parte, me gustaría saber si fueron bien recibidas las medidas que está adoptando el Gobierno para brindar ayuda, con la intervención del Mides. Tenemos claro que en Salto se solucionaron algunos problemas; para ello, se necesitaba cierta información de los trabajadores y de las empresas. Por lo que escuché recién, no se da valor a ese esfuerzo del Gobierno. Digo esto porque hay señales que tratan de atenuar los efectos negativos.

Además, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se ha estado conversando con las empresas acerca de las heladas, de la recomposición de su producción.

SEÑOR SUÁREZ.- Hay que tener en cuenta que este problema tiene casi un año y que estamos dispuestos a seguir negociando. El señor Romero nos dijo que tomáramos las medidas necesarias.

SEÑOR STAGI.- Nosotros le damos mucha importancia al seguro de paro porque estamos muy ahogados. Sabemos que se renovó el decreto para que entráramos nosotros. Lo que yo quise decir es que eso no nos asegura la vida. Estos empresarios no nos quieren dar más la fuente de trabajo que teníamos todos los años; allí hay gente con veinte años de trabajo y madres de familia. Nuestra lucha es para recuperar la fuente de trabajo, ya sea para el año próximo o para la cosecha de -arándanos de ahora. Debería firmarse un compromiso para que la empresa nos tomara en los próximos años.

SEÑOR DÁVILA.- No se trata de no dar importancia al seguro de paro; sucede que se nos está reemplazando. Sabemos que la empresa tiene trabajo, pero está contratando a gente de otra ciudad. Queremos saber por qué se nos está mandando al seguro de paro. Sin duda que es un buen beneficio, pero queremos trabajar en la empresa. El sindicato está dispuesto a seguir negociando.

SEÑORA BOTTINO.- Como bien dicen los trabajadores, hace más de un año que se comenzó con esto. Los Representantes departamentales, conjuntamente con la Comisión de Legislación del Trabajo y con el PIT- CNT, hemos acompañado al sindicato en la búsqueda de soluciones. Contamos con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para negociar una solución para este conflicto.

Compartimos la preocupación de los trabajadores, en virtud del impacto que significa para Paysandú la pérdida de esas fuentes laborales.

Hay que señalar que la Comisión fue muy bien recibida cuando se trasladó a nuestra ciudad.

SEÑOR VIDALÍN.- Hace pocos días leía en la prensa que iban a ser recibidos por nuestro Presidente Mujica. Quería saber si mantuvieron o no esa reunión. Como conocemos su buena voluntad y disposición, queremos saber si se realizó alguna gestión en ese sentido.

SEÑOR SUÁREZ.- No hemos tenido ninguna reunión con el señor Presidente.

Nosotros llegamos a Montevideo el 9 de julio, estuvimos varios días por acá, y el 9 de agosto entregamos una carta al Secretario del señor Presidente. Luego, fuimos seis compañeros hasta su chacra para ver si lo podíamos encontrar, y su jefe de seguridad nos dijo que no tenía problemas en atendernos. Nos encantaría hablar con él. No queremos faltarle el respeto porque fuimos uno de los que lo votamos. Yo fui uno de los que lloré y festejé cuando el Pepe ocupó la Presidencia; por eso me gustaría que nos atendiera. Como sindicato, nos gustaría comentarle la situación que estamos viviendo en este momento.

SEÑOR STAGI.- Estamos en conocimiento de que el Director de Trabajo, señor Luis Romero, estuvo trabajando para que se nos otorgara el seguro de paro. Cuando él estuvo en Paysandú por la situación de los compañeros de Paylana, le dejamos una carta. Esperamos tener una reunión para plantear nuestra problemática.

SEÑOR GROBA.- Antes que nada, quiero saludar a los compañeros del PIT- CNT, a los Ediles, a la señora Diputada que acompaña a la delegación, compañera de esta Casa, al doctor Duarte, a quien conocemos desde hace muchísimos años de la organización de los trabajadores rurales.

Comentaba con la señora Diputada algo que está en la tapa del libro, que conocen ustedes y nosotros, pero seguramente ha habido dificultades para implementarlo. Seguramente, esto puede ser trabajo de esta Comisión, en función de las experiencias que han tenido los compañeros en la visita a Paysandú. Es de uso en el ámbito de relaciones laborales, y ha funcionado, la creación de una bolsa de trabajo, que implique recurrir a ella antes de traer trabajadores de otros lados. Tal vez no se pueda aplicar a este caso específico, pero la experiencia nos indica que cuando hay una industria que tiene notorias dificultades, y no hay ninguna tramoya atrás, la implementación de una bolsa de trabajo tiene varias virtudes, y una de ellas es la capacitación que ya tienen los trabajadores, que quedan a la orden para volver al puesto de trabajo. Esto para un empresario no es menor, si no hay otra cosa atrás; es decir, poder recurrir a mano de obra especializada. La rotación por lo general no afecta técnicamente la productividad, la zafra. Seguramente, ya lo habrán visto y lo habrán promovido. Pero si existe intención del empresario de promover relaciones laborales duraderas, permanentes, en una actividad que tendrá sus altibajos pero que va a seguir instalándose por el desarrollo del país productivo, esta es una salida que se puede empezar a analizar. Capaz que ya se estudió, se hizo y no funciona. Seguramente, una vez recogidos los insumos y planteos, que la Comisión estudie el panorama y empiece a agitar algunos actores, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la patronal, se promuevan situaciones laborales permanentes y duraderas.

La Comisión históricamente, y en este período, ha tenido una dedicación permanente. Los compañeros recorren el interior tratando de promover y preservar los derechos de los trabajadores, mantener su organización sindical, mejorar sus condiciones de vida y establecer técnicas de relaciones laborales -como esta, que significan una salida clara.

Según la situación que ustedes están planteando, creo que este puede ser un instrumento muy valedero de trabajo de la Comisión citando a los actores involucrados en esta temática. La Comisión está para ayudarlos en este conflicto puntual, pero también en lo programático. Plantear este tema posibilita a esta Comisión consultar a las partes y decirles que esto es algo de uso. El país ha cambiado en los últimos siete años; hay foros sindicales, reconocimiento del sindicato de los trabajadores rurales. Hemos trabajado todos en el Uruguay para promover eso.

Ahora bien, aquí tenemos una situación puntual, que tiene que ver con la zafralidad y con las características específicas del área económica en la cual ustedes trabajan. Pero también puede haber mecanismos como este si hay voluntad real -que se verá en la medida en que la Comisión interrelacione con los distintos actores -de resolver el conflicto y respetar el derecho de los trabajadores y no medir quién es dirigente sindical, quién no lo es, quién es militante; todas esas cosas las conocemos desde hace muchísimos años. Esta es una Comisión de trabajo, de legislación y de relaciones laborales que tiene la obligación de estudiar hasta último momento cada uno de los temas, más allá de lo que pueda estar pasando en Paysandú y en este caso específico.

Quiero señalar que los insumos que han traído a la Comisión actualizando la situación son importantes. La Comisión analizará el tema y citará a los actores que ustedes han mencionado.

La bolsa de trabajo -los trabajadores que están en planilla vinculados a ese sector específico-, a la que se debería recurrir primero antes de tomar personal de otro lado aplicando un sistema de rotación, podría ayudar o no, pero es un instrumento positivo.

Por otra parte, quiero destacar la sensibilidad del compañero Presidente, que es algo que ha estado a flor de piel durante los últimos años.

Estas reflexiones que hacemos pueden significar una salida a esta situación para construir un verdadero sistema de relaciones laborales en el sector. El trabajador lo que quiere es trabajar y con un laudo que mejore su calidad de vida; eso está en la tapa del libro. Acá estamos un poco trancados, pero la Comisión trabajará con ese objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión no voy a dejar pasar un comentario que hizo un integrante de la delegación, en cuanto a que habían golpeado puertas en todos lados y que nadie los había atendido. Esta Comisión no solo se preocupó, sino que se ocupó. Desde el primer momento los recibimos, tomamos la decisión de intervenir en la negociación en el departamento de Paysandú. Logramos que se conformara esa Comisión, pero lamentablemente la empresa no participó. Hay una nota con fecha 2 de agosto en la que se invita a la empresa para que se sume a esa Mesa que estaba en el departamento de Paysandú. Ahora, recibimos una nota del sindicato de trabajadores rurales, de los representantes del PIT- CNT, e inmediatamente los recibimos, y vamos a seguir ocupándonos, analizando los pasos a seguir. Lo que sucede es que las potestades que tiene la Comisión no permiten resolver este conflicto. Eso lo tienen que tener en cuenta. Pero sí nos comprometemos a trabajar en este conflicto y en todos los que se nos presentan. Vamos a seguir adelante e intentar a través de la propuesta del señor Diputado Groba o de otras que surjan de la Comisión, que ustedes puedan salvar la fuente de trabajo, que es lo que nos preocupa a todos. Este tema preocupa a los integrantes de la Junta Departamental, a los Diputados del departamento, a los representantes del plenario de trabajadores del PIT- CNT. Ya hemos mantenido contacto con el Secretario del Presidente, que está preocupado por la situación. Sabemos que el Presidente tiene sensibilidad para este y otros temas y, como ustedes dijeron, se ocupó y resolvió el tema del seguro de paro.

SEÑOR KNIAZEV.- Como dijimos, es una preocupación para la Comisión que esta situación llegue a buen término. Estamos dispuestos a brindar lo que ustedes necesiten.

Por otra parte, quiero señalar que me dejó sorprendido el señor Diputado Groba con la idea que planteó. Si nos remontamos a años atrás, existían las bolsas de trabajo en la lana, en la remolacha. Actualmente, existe bolsa de trabajo en la construcción.

Estamos a las órdenes para lo que necesiten de la Junta departamental de Paysandú.

SEÑOR DÁVILA.- Yo no dije que no nos hayan recibido, sino que hemos golpeado puertas. Todo el mundo nos recibió, pero nadie recogió el guante de la situación. A eso me refería. Los trabajadores necesitamos soluciones para ayer.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a polemizar con usted, pero considero que esta Comisión recogió el guante y se ocupó, como dije anteriormente, y nos vamos a seguir ocupando. Son diferentes puntos de vista y no tiene sentido seguir discutiendo.

SEÑOR VIDALÍN.- En el mismo sentido que el señor Presidente y dándole el respaldo, quiero decir que esta Comisión hasta acá puede llegar. En este país hay un órgano ejecutivo, un órgano legislativo y un órgano judicial; cada uno cumple su función y su labor. La Comisión no puede ir más allá de mediar, negociar, pero ha puesto lo mejor de sí. Por lo tanto, tampoco yo acepto lo que manifiesta el compañero. Pero, valorando la actitud de los compañeros del PIT- CNT, tanto en Paysandú como a nivel nacional, que han puesto en todo momento lo mejor de sí, tomando las palabras del compañero Diputado Groba y del señor Presidente que ha dicho que a través de la Secretaria de la Presidencia se tiene conocimiento de esta situación, conociendo la sensibilidad de nuestro Presidente -y lo digo desde lo más profundo de mi corazón-, voy a solicitar que todo lo que hoy se ha hablado en esta reunión se haga llegar a la Presidencia de la República a través de la Secretaría, para que el Presidente, dentro de toda su tremenda problemática -vaya si la tendrá; nosotros que somos chiquititos tenemos problemas inmensos-, pueda designar personas que busquen el camino adecuado para complementar la idea del señor Diputado Groba de la bolsa de trabajo y encontremos una respuesta adecuada a esta problemática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuál es la situación hoy del sindicato con la empresa.

SEÑOR SUÁREZ.- La empresa en ningún momento tuvo relación con nosotros. Nos provocan y nos faltan el respeto.

SEÑOR OLIVERA.- En la misma línea del señor Presidente y del señor Diputado Vidalín, quiero decir que todos los que estuvimos involucrados en este tema nos preocupamos mucho. Todos hicieron lo que podían hacer. Tenemos la limitación de la Constitución y de la ley. Como bien dijeron ustedes, el Ministerio hizo lo que tenía que hacer. Los citó, no vinieron, les va a poner la multa por no venir. Aplica lo que se le permite. Todos tenemos elementos de regulación que marcan la ley y la Constitución. No podemos ir con un revólver y decirles que tienen que incorporar a todos trabajadores. Nosotros pensamos que tienen que incorporar a todos los trabajadores, pero no podemos lograr que lo hagan; no tenemos los instrumentos para ello.

Reivindico que nosotros hicimos todo lo que pudimos y más de lo que podíamos. No tenemos derecho a ir a golpear la puerta al Ministerio para que atienda tal o cual situación; sin embargo, lo hicimos. No tenemos derecho a llamar al Presidente para que se ocupe de una situación en particular; debe ocuparse de la situación en general.

Preocupados por esto se resolvió el tema del seguro, inclusive, reviendo los plazos legales y la cantidad de jornales para considerar una situación en particular. Por lo tanto, se hizo lo que se podía hacer y un poco más, y se va a seguir haciendo.

También reivindico el esfuerzo que todos hemos hecho. No fuimos a pasear a Paysandú; fuimos a trabajar, a estar con los trabajadores y a mediar en el conflicto; a reunirnos dentro de la empresa y no teníamos por qué haberlo hecho. Lo hicimos porque nos dijo que se reunía con nosotros si íbamos para allá. Nosotros podríamos haber dicho que no, pero fuimos porque nos preocupaban los trabajadores, si no, no hubiéramos ido nunca porque no teníamos por qué hacerlo. Fuimos con el espíritu de construir y de tratar de resolver el problema; seguimos en ese camino. Permítannos reivindicar el legítimo derecho de haber participado en pos de solucionar el problema. Por eso fuimos. Si no, simplemente nos hubiésemos reunido con ustedes y habríamos remitido la versión taquigráfica, porque lo que el Parlamento puede hacer es legislar y resolver por esa vía, pero como esto no se resuelve con legislación, hicimos cosas que no deberíamos haber hecho.

SEÑOR STAGI.- En apoyo al compañero, quiero decir que tal vez no tenemos un buen manejo de la expresión, como tienen otras personas, y damos una impresión equivocada. ¡Vaya si estaremos agradecidos con muchas personas! Hoy en día tenemos una olla y le estamos dando de comer a nuestra familia por todas las donaciones de la sociedad, de sindicatos de Montevideo y por la solidaridad del pueblo. ¡Vaya si estaremos agradecidos! Estamos recontra agradecidos por todo lo que se ha hecho para llegar a reunir las partes.

Nosotros hemos golpeado todas las puertas habidas y por haber -y no sabemos a quién más buscar -para que nos llegue la solución que necesitamos, que es mantener nuestros puestos de trabajo, porque, como expliqué hoy, ¡vaya si las hemos pasado en esta lucha! Yo, un padre de familia con criaturas atrás, fui apuntado con un arma por estar sindicalizado, por estar en una ocupación. De ahí viene nuestra urgencia.

Reitero que, a veces, las dificultades de expresión dejan una mala impresión, pero nosotros estamos muy agradecidos por todo lo que se ha hecho y por lo que se hará de aquí en más. Tal vez es un agradecimiento que no podemos expresar con palabras, pero ¡vaya si estamos agradecidos con todos los compañeros! Con los compañeros del PIT-CNT, que pierden horas de su tiempo al venir de Rocha a apoyarnos en nuestra lucha, o con el compañero Duarte, que no nos cobra un peso y nos defiende. Y tenemos una lista inmensa para seguir agradeciendo.

SEÑOR SUÁREZ.- Quiero que quede claro que el tiempo y la necesidad son los que nos juegan en contra. Como hombre de hogar, como padre de familia, me duele llegar a mi casa y no ver nada en el aparador. Nosotros comemos en una olla al mediodía; de noche no comemos. Es la realidad. Los patrones no sufren esa necesidad. En esta zafra de seis meses trabajamos veintiún días, y el hambre nos está jugando en contra, el hambre de nuestras familias. Tengo una hija de un año y tres meses que la tengo que llevar a comer a una carpa. Eso me duele como hombre.

Capaz que hay ciertas palabras que caen mal, pero tiene que quedar claro que el tiempo nos está jugando en contra. Ya llevamos un año solo de lucha y cada vez estamos peor. Cuando empecé la lucha con esta empresa, en diciembre, sentía que estaba en un pozo pequeño, pero ahora siento que estoy en un pozo tan hondo que no sé cuál es la piola que me va a sacar. Cada vez estamos más apretados, y la necesidad nos juega en contra. Y no es solamente la comida: nos estamos quedando sin luz, sin agua, porque

¿cuánto hace que estamos sin trabajar, sin tener un salario? Yo trabajo con mi señora en el citrus y en mi casa no entra un salario. ¿Cuánto hace de eso?

Tengo que ser fuerte para llevar esta lucha adelante. Hay compañeros que se nos están perdiendo por esa necesidad, porque tienen que irse a trabajar a otro lado. El dicho dice que Dios aprieta, pero no ahorca; nosotros estamos prendidos de la piola de la punta de los dedos.

Pedimos disculpas si a veces decimos algunas palabras que no queremos decir, pero estuvimos veintidós días en Montevideo, volvimos, mañana nos vamos para Paysandú, vamos por todos lados, y cuando llegamos a nuestras casas lo que vemos en los aparadores es tierra. Porque nosotros comemos en una carpa con la ayuda de todos los compañeros del sindicato, pero solo al mediodía. Cuando nos separamos, a las siete de la tarde, cada uno tiene que volver a su hogar, con su familia, donde no tenemos nada para dar a los hijos.

SEÑOR LAZO.- Para terminar quiero dejar una conclusión positiva, teniendo en cuenta las potestades que tiene la Comisión.

Lo que está pesando hoy es una relación superdeteriorada entre el sindicato y la empresa que, lamentablemente, ahora se replica en otra empresa con el mismo sindicato. Precisamente, en esa empresa tenemos los trabajadores sindicalizados y los dirigentes sindicales. No es una casualidad. Me parece que es una cuestión a tener en cuenta que no es menor.

Esta Comisión podría hacer un gran aporte si hiciera las conexiones para que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca jugara algún papel respecto a la empresa, en función de esa relación directa que hay empresa Ministerio, sensibilizando la situación, a fin de que busquemos un camino que ya a esta altura no va a ser la solución prevista en la primera instancia del conflicto. Los trabajadores también deberemos asumir algunas cuestiones en esa misma dirección.

El otro tema es el del seguro de paro, y me parece que es de fondo. No soy parlamentario, pero como militante sindical y también político, entiendo que hay algunas cosas que son de fondo. A veces se nos dice: "¡Qué fácil es hacerle paro a este Gobierno, que es de izquierda!" y todo lo demás; ahora: qué fácil resulta a las empresas tirar trabajadores para afuera y que el Estado termine haciendo una inversión en seguro de paro y demás para cubrir la situación social que dejan. Creo que en ese sentido se deben generar garantías para todos lados. Si no, es fácil: todas las empresas empiezan a tirar trabajadores, si total el Estado se hace cargo. ¿Y quién es el Estado? Somos todos, porque se paga con plata nuestra.

Entonces, hay algunas cuestiones que son un poco más de fondo, pero esta Comisión puede jugar el papel de tocar en algunos niveles en los que aún no se ha avanzado demasiado en la situación, que puedan constituir un nexo de acercamiento. Si en este momento sentáramos a las dos partes, lo más probable sería que termináramos diciendo algunas cosas que no resolverían la situación, y eso no le hace bien a nadie.

Con respecto al planteo de los compañeros al Presidente, debo decir que este derivó la situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; así lo manifestó Romero en la primera reunión. O sea que debemos tener claro que si bien no ha tenido el contacto con los trabajadores, sí se resolvió una canalización del tema, más allá de que, lamentablemente, todo ha sido complejo porque no se ha resuelto el problema de fondo. Además, ningún Presidente de la República -ni blanco, ni colorado, ni del Partido Independiente -va a generar el antecedente de armar una carpa para cada sindicato que

quiera hablar con él porque, en ese caso, se dedicaría los 365 días a atender sindicatos y dejaría de lado al resto del país. Nosotros también quisiéramos hablar con él por los problemas municipales; los integrantes de COFE también deben estar desesperados por hacerlo, al igual que los trabajadores de la salud pública; Ancap fue. Yo me imagino que va a tener mayor efecto de acercamiento la segunda carta que le presentaron, en Paysandú, porque fue en otro escenario. No sé si será el Presidente, pero capaz que algún allegado puede escuchar a los compañeros.

Reiteramos que nos parece que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca puede jugar un papel importante en el acercamiento con la empresa, al igual que la Comisión, y hay que seguir buscando la posibilidad de generar acercamiento -con algunas propuestas que se han expuesto u otras-, para llegar a una instancia en la que, por lo menos, se minimice el impacto social que ha generado esta situación que, además, se agrava, porque ya hay otra empresa que también está sacando a trabajadores sindicalizados y dirigentes sindicales. Yo no puedo creer que solo sean malos los que están sindicalizados y dirigen un sindicato.

Muchas gracias por habernos recibido. Quedaremos en contacto en función de las gestiones que se vayan haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su presencia.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cítrica de Paysandú empleados en Forbel S.A.)

—— Hay varias propuestas.

El señor Diputado Groba propone un intento de acercamiento entre la empresa y los trabajadores a través de la creación de una bolsa de trabajo.

Hay una propuesta de enviar las versiones taquigráficas al Presidente de la República para que esté informado del trabajo de la Comisión.

También se propuso invitar a la Comisión al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la empresa.

SEÑOR COITIÑO.- El envío de la versión taquigráfica es una cuestión de orden. Estamos de acuerdo.

El planteo del señor Diputado es un tema de trabajo, y hay dos vías. La legislación sobre bolsa de trabajo es un tema muy complejo que habría que estudiar un poco. La bolsa de trabajo sí podría funcionar por un convenio con la empresa, para lo cual habría que convocarla. Creo que debemos hacerlo para procurar un ablandamiento, porque no es una situación general. Inclusive, aparecen problemas de contradicciones, por necesidades distintas, entre los trabajadores de Salto y los de Paysandú. Este no es un tema de tipo general, sino un conflicto con una empresa, Forbel, que ahora se extiende a Sandupay.

Por lo tanto, a las propuestas mencionadas, agrego la convocatoria a Forbel a la Comisión, estableciendo en la invitación el carácter urgente de su concurrencia. Nosotros fuimos, conversamos con ellos, le dimos importancia al diálogo, pero la empresa lo rechazó y viene haciendo lo mismo a nivel de las convocatorias del Ministerio. Da la casualidad que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca interviene con una política de apoyo a empresas en crisis, en función de las consecuencias de la helada. Es decir que se están gestando formas de apoyo financiero para que se empiece a resolver ese

aspecto, pero Forbel no ha planteado exigencias en materia de apoyo de estas características; parece ser tan solvente que no necesita de eso.

Aclaro que de ninguna manera me estoy oponiendo a la idea planteada por el Diputado Groba, sino tratando de ordenar un tracto directamente hacia donde está el conflicto. Las empresas de Salto no tienen conflicto planteado. Es decir, dentro de un mismo rubro, hay situaciones individuales de relación entre trabajadores de la empresa. Me parece que la empresa no podrá negarse a una convocatoria de esta Comisión realizada con la mayor formalidad. Además, en la visita supimos que los que conducen la empresa son una parte mínima de su capital de funcionamiento. El capital mayor es de una empresa belga. Inclusive, lo que ya habían acordado los hermanos con los que nos reunimos fue en principio positivo, pero después anunciaron que desde Buenos Aires -a donde iban al día siguiente -la empresa belga se lo había prohibido. Entonces, más allá de las cartas que nos enviaron, la Comisión tiene algo para decir a la empresa en cuanto a su escasa voluntad dialoguista en el tema**.**

SEÑOR GROBA.- El planteamiento -que realizó el señor Diputado Coitiño es complementario, en el entendido de que está en la tapa del libro que se debe citar a los responsables de la empresa a efectos de hacerles sentir la preocupación de la Comisión en el marco actual de las relaciones laborales en Uruguay e, inclusive, con respecto a algunas áreas parecidas de producción que no tienen ese tipo de conflictividad. Por lo tanto, es conveniente citar lo antes posible a los empresarios.

En cuanto a la bolsa de trabajo, naturalmente que hay que trabajarla con otros actores. También debe venir el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la Comisión en función de la preocupación que tienen los trabajadores con respecto a la participación del Director Nacional de Trabajo en este conflicto, a efectos de conocer su percepción con relación a los empresarios y que quede registro de ello en la versión taquigráfica. Digo esto porque es importante todo lo que pueda sumar y quede registrado en cuanto a la responsabilidad final de deterioro de las relaciones laborales. Asimismo, es importante todo lo que pueda servir como argumentación en cuanto a cuál es la dificultad para la normalización de las relaciones de trabajo. Incluso, puede servir para hacer un proyecto de ley. Aclaro que no estoy planteando nada ahora, pero ante la disponibilidad de los actores que vienen por un problema, la Comisión de Legislación puede entender que se debe promover algo junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por las características puntuales de esta situación, una bolsa de trabajo puede ser una solución, aunque no la única ni la inmediata. Digo esto en la medida en que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo considere pertinente porque tiene una globalidad de las relaciones laborales en todo el país muy específica que nosotros no tenemos, y nos pueden decir si es viable o no para ese sector. Me gustaría saberlo y, si se puede, explorar esa posibilidad, sería bueno construirla entre todos, también con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Además, deberíamos convocar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de conocer la realidad del sector, la forma de trabajo y las perspectivas.

En definitiva, estos son los actores que podemos consultar a efectos de analizar la instrumentación de la bolsa de trabajo, que ha dado frutos en muchos sectores y puede darlos en esta área.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, invitaremos a la empresa como hacemos siempre que una empresa privada tiene conflicto con sus trabajadores. En ese sentido,

quiero ser claro y decir que no soy optimista en cuanto a que los representantes de la empresa vengan a esta Comisión. Además, invitaremos al Director Nacional de Trabajo y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre todo, teniendo en cuenta que se está pensando en un fondo, en el caso de las empresas citrícolas debido a las heladas ocurridas en el litoral.

Puede ser que tengamos que hacer alguna sesión extraordinaria porque estamos complicados con las fechas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠